



Alcanzando
la meta
2 0 1 0

Ref: SCBD/AD/YX/55806

7 de septiembre de 2006

NOTIFICACIÓN¹

Asunto: Decisión VIII/18 sobre Orientación al mecanismo financiero: Consulta con las Partes sobre oportunidades para racionalizar la orientación

Estimado/a Sr./Sra.,

Como usted lo sabe, en la decisión VIII/18 (Orientación al mecanismo financiero), párrafo 6, la Conferencia de las Partes pidió “al Secretario Ejecutivo que, en consulta con las Partes, analice las oportunidades para racionalizar la orientación proporcionada al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, tomando en consideración el marco para los objetivos y las metas de la decisión VII/30, así como los indicadores para determinar el avance hacia el logro de la meta de 2010 y presente los resultados a la Conferencia de las Partes a través del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de revisión de la aplicación del Convenio”

Conforme a lo anterior, mucho agradecería recibir los puntos de vista de su gobierno en respuesta a la decisión de la COP8. Tal como lo indica la decisión VIII/18, las oportunidades para racionalizar la orientación proporcionada al Fondo para el Medio Ambiente Mundial será considerada primero por el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de revisión de la aplicación del Convenio, y posteriormente por la Conferencia de las Partes. A fin de facilitar la preparación oportuna de la documentación pertinente, mucho agradecería recibir sus contribuciones al respecto antes del **31 de diciembre de 2006**.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

Para: Los Puntos Focales Nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica

